



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

---

---

**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**“TRABAJO SOCIAL GERONTOLOGICO”**

**TRABAJO RECEPCIONAL**

SEMINARIO DE ACTUALIZACION TEORICO  
METODOLOGICA EN TRABAJO SOCIAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

PRESENTA:

**ABRIL DENISSE SALAZAR RODRIGUEZ**

**LIC. ANA GUADALUPE PEREZ BALCAZAR**  
DIRECTORA DEL TRABAJO RECEPCIONAL



MEXICO, D. F.

2005

m.339980



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Salazar Rodríguez

Abel De la Cruz

FECHA: 17 de Enero 2005

FIRMA: [Firma manuscrita]

A MIS PADRES:

GRACIAS:

POR SU AMOR INCONDICIONAL

POR SU PACIENCIA

POR SUS CONSEJOS

POR SU EJEMPLO

SON DIGNOS DE ADMIRACIÓN. ME SIENTO ORGULLOSA DE QUE  
USTEDES SEAN MIS PADRES. GRACIAS POR SER EL REGALO MAS  
GRANDE QUE PUDO DARMEDIOS. LOS AMO

A MIS HERMANOS:

GRACIAS POR SU CARIÑO. POR SU APOYO Y POR ESTAR CONTIGO.  
LOS AMO.

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>I. Aspectos generales de Gerontología</b>	2
<b>II. Situación Actual del Adulto Mayor</b>	6
a. Social	9
b. Física	13
c. Psicológica	16
<b>III. Política social hacia el Adulto Mayor</b>	20
<b>IV. Trabajo Social</b>	23
<b>V. Trabajo Social Gerontológico</b>	27
<b>CONCLUSIONES</b>	33
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	35

## **INTRODUCCION**

En la actualidad cada vez se hace mas evidente la preocupación de autoridades, políticos, profesionistas, estudiantes y comunidades, por la población recientemente nombrada Adulta Mayor. a la cual aun se le reconoce y nombra como: ancianos, viejos, tercera edad, senectos. etc. Esta preocupación se encuentra estrechamente ligada a que el número de personas adultas mayores va en aumento y por lo tanto ya representa un número significativo dentro de la población total de nuestro país, este aumento ha puesto en evidencia la necesidad de contar con conocimientos gerontológicos que permitan atender y resolver de forma adecuada las principales demandas de esta población pero sobre todo prevenir o detener algunos problemas que generalmente suelen acompañar a algunos, de los Adultos Mayores que habitan este país.

En este ensayo se presenta un análisis de la intervención que pueden realizar los y las Trabajadores (as) Sociales a partir de la Ley de los derechos de las personas Adultas Mayores, donde se muestra que estos profesionistas poseen el perfil necesario para realizar investigación y por lo tanto elaborar planes programas y proyectos desde una perspectiva gerontológica, la cual facilita y promueve el mejoramiento de la calidad de vida de las personas Adultas Mayores, en este sentido se habla, del Trabajo Social Gerontológico el cual es una necesidad que debe cubrirse a corto plazo, pues los cambios en la pirámide poblacional requieren de este tipo de intervención pues el trabajo que se realiza y que puede realizarse, es y será de gran utilidad para esta población.

## I. GERONTOLOGIA

La vejez no es un tema nuevo ya que anteriormente ya había sido estudiada en diversos textos, siendo unos de los primeros los de filosofía, en donde se pueden encontrar visiones opuestas de algunos filósofos griegos respecto a este tema, por ejemplo: Platón y Cicerón describen la vejez como un cambio positivo en donde prevalece la sabiduría y el entendimiento. Por otro lado Aristóteles y Séneca señalan a la vejez como una enfermedad natural, como la ruina de los seres humanos.

Algunos científicos como Francis Bacon, Francis Galton, Stanley Hall (por mencionar algunos) hablan de cómo la higiene puede prolongar la vida de los seres humanos y realizaron algunos estudios de los cambios que se presentan en la vejez.

En 1939 el norteamericano Cowdry, escribió el texto titulado "Problems of aging (Problemas del envejecimiento) en donde reconoce la importancia de estudiar a los adultos mayores de forma integral, es decir, desde el aspecto: social, psicológico, físico, químico. Este es un importante logro que da pie a la consolidación de la Gerontología, es por ello que después de la segunda guerra mundial se establecen un número importante de asociaciones de Gerontología

Es así por lo que la Gerontología es una ciencia, que se encuentra estrechamente relacionada con las ciencias: sociales, de biología, y psicología, debido a que cada una de ellas ha buscado adecuar algunas de sus teorías a la Gerontología, surgiendo así: la Gerontología Social, biológica y psicológica

Es decir a lo largo de la historia, los seres humanos han tenido diversas formas de concebir a la vejez, pues en ocasiones era considerada positiva debido al valor y respeto que les tenían a los adultos mayores por sus conocimientos y en otras ocasiones era considerada como negativa, se veía a la vejez como una enfermedad natural. Mitos que todavía siguen vigentes, pero que la Gerontología ha comenzado a desmentir.

Pero ¿qué es la Gerontología?

La palabra Gerontología nace de la unión de los vocablos griegos: geron/gerontos, que hace referencia a los más viejos y de logos/logía que es interpretado como tratado o estudio, apoyándose en esto, si se lee textualmente, su definición es: "tratado o estudio de los más viejos", sin embargo al consultar libros especializados en Gerontología, se pueden encontrar definiciones más completas.

En estas definiciones se habla de un estudio integral de los seres humanos, cuando estos atraviesan (viven) por el proceso de envejecimiento insertándose en la etapa de la vejez, pero este estudio no solo pretende quedar en la búsqueda de la teoría (descripción), si no que también busca su aplicación (práctica) a través de diversos medios (programas, leyes, proyectos, etc).

La Gerontología tiene como objetos de estudio: al viejo, la vejez y el envejecimiento. Por viejo se concibe a aquellas personas que tienen 60 años o más y a las que actualmente se les conoce como adultos mayores. El



envejecimiento es el proceso que lleva a que las personas se inserten en la vejez. La vejez comprende una etapa del desarrollo humano, la cual se caracteriza por ciertos cambios físicos, psicológicos, sociales y económicos.

El objetivo de la Gerontología es el aportar los conocimientos necesarios que permitan comprender a esta población pero sobre todo aplicar estos, en su beneficio, para ello se requiere de un equipo multidisciplinario que permitirá obtener un estudio integral y por lo tanto más completo de los adultos mayores, ya que es absurdo considerar que los problemas que ocurren en la vejez son un resultado exclusivo de las condiciones biológicas del organismo humano y que los aspectos psicológicos y sociales tienen escasa relevancia, en este sentido la Gerontología y la Geriatria son el mejor complemento para el estudio y la atención a los adultos mayores. Ya que la Geriatria, es definida como: una rama de la medicina que se encarga del estudio de las enfermedades propias de la vejez.

La Gerontología y la Geriatria como atención especializada hacia el adulto mayor, son aún muy recientes, en México, se calcula que existen alrededor de 300 geriatras para una población de más de 7 millones de adultos mayores, equivale a casi 24000 adultos mayores por geriatra lo cual es una cifra muy elevada. Esta situación responde a que el fenómeno demográfico de crecimiento poblacional de los Adultos Mayores en la última década es resultado de la aplicación de medidas de control de la natalidad por un lado y por el otro, debido al avance científico que ha incrementado la esperanza de vida.

A esos cambios demográficos se tiene que ir adaptando la sociedad, impulsando formas de organización social, política, económica e institucional. Para dar respuesta a las demandas que implican esos cambios, es así como en la actualidad se está impulsando de manera significativa las especialidades de Geriatria y Gerontología, asimismo se están creando políticas sociales para la atención al adulto mayor que en tiempos pasados no se contemplaban debido a que el peso social de esta población era muy bajo. En este sentido la inserción del Trabajo Social en el área Gerontológica representa un gran acierto, pues este profesionalista se caracteriza por trabajar directamente con necesidades y problemas de la población, generando condiciones idóneas que permitan que esta se involucre, organice y participe en la solución de los mismos, teniendo como marco la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, así como también un diagnóstico que permita comprender la situación física, social y psicológica que viven los adultos mayores.

## II. SITUACION ACTUAL DEL ADULTO MAYOR

Los seres humanos, atraviesan por cuatro etapas que forman parte fundamental de su desarrollo: infancia, adolescencia, madurez y vejez. Las dos primeras se caracterizan por un crecimiento en las áreas física y cognitivas. Mientras que las dos últimas se caracterizan por la madurez del área cognitiva principalmente, sin dejar de lado la física.

En cada etapa se experimentan diversos cambios que permiten diferenciar a una de la otra y para identificarlas se clasifican de acuerdo a la edad: niños 1-12 años, jóvenes 13-21 años, adultos 22-59 años y adultos mayores 60 años o más. A pesar de sus diferencias cada uno de estos grupos son piezas fundamentales para el buen funcionamiento de la sociedad, y sin embargo, no todos gozan de los mismos derechos ni de las mismas oportunidades, lo que ha ocasionado el surgimiento y la prevaencia de grupos vulnerables, los cuales se caracterizan por ser separados del resto de la sociedad, pues alrededor de ellos gira un sin número de mitos que son sólo producto del desconocimiento que se tiene de estos grupos.

Niños, mujeres, indígenas, personas con capacidades diferentes y los adultos mayores son quienes constantemente se enfrentan a más situaciones de injusticia como: la violencia, pobreza, desigualdad, discriminación, etc. hechos que los convierten en los principales grupos vulnerables de nuestro país, sin embargo quienes ya representan un problema que esta en constante crecimiento

son los adultos mayores, quienes algunas veces son obligados a abandonar sus responsabilidades en el mundo laboral, y por lo tanto han pasado a depender cada vez más de la familia, y de la sociedad en general, sin embargo esto no quiere decir que las necesidades de los adultos mayores sean uniformes pues existe una parte de esta población que mantienen su independencia y que siguen involucrándose en actividades culturales, recreativas, sociales, por mencionar algunas y por otro lado hay adultos mayores que poseen fragilidad física y mental que los llevan a tener sentimientos de desamparo e impotencia.

Actualmente el número de personas Adultas Mayores representa un porcentaje significativo (7% del total de la población del país) dentro de nuestro país, lo cual se debe entre otras cosas a que la esperanza de vida se ha ido incrementando como resultado de los avances científicos, sobre todo en el área de la salud, que han permitido erradicar o controlar algunas enfermedades.

Pero ¿quienes son los Adultos Mayores? De acuerdo a la Ley de los Derechos de las personas Adultas Mayores en México se entiende por personas Adultas Mayores aquellas personas que cuentan con sesenta años o más, que se encuentran viviendo o transitando en el territorio nacional.<sup>1</sup> A partir de esta edad se dice que las personas viven la etapa de la vejez. Existen diferentes formas de concebir a la vejez y Ricardo Moragas<sup>2</sup> la agrupa en las siguientes tres categorías:

1. Ley de los Derechos de las personas Adultas Mayores, art. 3, fr. I
2. Moragas Moragas, Ricardo. Gerontología Social. Envejecimiento y calidad de vida, Barcelona, 1991, p. 21-22.
3. Casares García Pilar. Hablamos de ancianos. España. 2000, p.15

a) Vejez cronológica. Se refiere a los años, días y minutos vividos y cada sociedad señala determinada edad para hablar de vejez, por ejemplo: " en España se es adulto mayor oficialmente cuando se alcanza la edad de sesenta y cinco años, la edad de la jubilación"<sup>3</sup> y en el caso de México es a partir de los sesenta años.

b) Vejez funcional. Alrededor de la vejez han surgido muchos mitos, que generalmente suelen traducir a la vejez como sinónimo de enfermedad. Estos mitos han limitado la funcionalidad de los Adultos Mayores. La funcionalidad tiene que ver con el papel que se le asigna al adulto mayor, quien al dejar de ser trabajador, proveedor, compañero, etcétera, se reduce su rol al de abuelo. La vejez no necesariamente representa incapacidad y por lo tanto hay que luchar contra la idea de que el adulto mayor es funcionalmente limitado.

c) Vejez etapa vital. Reconoce a la vejez como una etapa más del desarrollo humano, la cual al igual que las demás etapas poseen características y potenciales únicos

La vejez es resultado del envejecimiento, el cual es considerado como un proceso que lleva consigo la aparición de ciertas características comunes (físicas, psicológicas y sociales) que comparten las personas de la misma edad. Con cierta frecuencia se cree que el envejecimiento, es exclusivo de los Adultos Mayores, pero hay que recordar que desde que se nace se envejece, y que el envejecimiento es el proceso que nos lleva a vivir y a morir al mismo tiempo.

La vejez es sólo una extensión más de la vida de los seres humanos, en ella se da continuidad las experiencias vividas, las cuales van a determinar la situación que viva cada uno de los adultos mayores, quienes al llegar a los sesenta años comparten algunas situaciones sociales, económicas, físicas y psicológicas similares con personas de su misma edad, a continuación se describirá cada una de estas para comprender un poco mas su realidad y por lo tanto sus necesidades y problemas.

### **a) SITUACIÓN SOCIAL**

Anteriormente los Adultos Mayores tenían un papel importante dentro de la sociedad, sus conocimientos eran reconocidos y valorados, se tenía la concepción de que eran personas sabias a las cuales siempre se les tomaba en cuenta, por ejemplo: "En la comunidad azteca la vejez iniciaba cuando un hombre o una mujer cumplía un siglo de vida. Para ellos, los siglos duraban cincuenta y dos años. Haber vivido más de una centena de años los hacía personas virtuosas de las que había que aprender. Los soldados viejos conformaban una orden militar llamada hahuatque, que era como águilas viejas, astutas que se encargaban de diseñar las estrategias de ataque de los mexicas hacia otros pueblos. Las ancianas enseñaban a sus hijas y nietas a cuidar a los recién nacidos, curaban empachos, caídas de mollera y aires. Toda abuela tenía algo de doctor".<sup>4</sup>

Pero a través del paso del tiempo esta concepción ha ido cambiando, y respecto a esto Pilar M. Casares señala: "desde la industrialización se produjo un alejamiento espacial entre las generaciones. El distanciamiento fue también cultural, de mentalidad. El conflicto se resolvió a favor de los más jóvenes: el valor de la experiencia ya no cuenta: la cultura de los mayores se percibe como una cultura sin validez y se rechaza".<sup>5</sup>

4. Suárez Herrera, Mari Luz, *Gerontología 2000*, México, ed. Praxis, 1998, p.

5. Casares García Pilar M, op. Cit. Supra, nota 3, p.28

es decir los múltiples avances científicos y tecnológicos han llegado a desplazar los conocimientos de los Adultos Mayores, a quienes les cuesta trabajo adecuarse ya que no poseen las mismas habilidades de antes y su forma de adaptarse es más lenta, situación que se aprovecha para restarle valor a sus conocimientos y cerrarles espacios de participación dentro de la sociedad. Por ejemplo en el ámbito económico, los adultos mayores pierden su poder adquisitivo, ya que según datos del INEGI únicamente el 28%

del total de la población Adulta Mayor son jubilados o pensionados y de este porcentaje, sólo el 90% de los jubilados y pensionados del IMSS percibe un salario mínimo para subsistir<sup>6</sup>. Por otro lado aquellos Adultos Mayores que no tuvieron prestaciones por su trabajo, sólo poseen lo que les dan sus hijos o según el caso estos se encuentran trabajando en el sector informal. El mercado laboral para esta población se encuentra restringido ya que la edad para emplearse es cada vez menor, lo que margina cada vez más a los adultos mayores de la posibilidad de obtener un empleo digno y bien remunerado. Esta situación propicia que un número cada vez mayor de ancianos viva en condiciones de pobreza.

Los adultos mayores pobres se enfrentan a situaciones muy adversas que se recrudecen cuando tienen algún tipo de enfermedad, lo que les obliga a destinar gran parte de su presupuesto a la atención de su salud y al mismo tiempo tienen la necesidad de atención personal, misma que no siempre esta a su disposición ya sea por parte de su familia o de las instituciones que se encargan de su seguridad o asistencia.

6. Programa Operativo Anual 2004, Dirección General de Desarrollo Social. Unidad de Atención al Adulto Mayor, Delegación Cuauhtémoc.

Esta necesidad de atención se incrementará en la medida que vaya creciendo el número de adultos mayores y disminuya el de familiares disponibles por parte de los adultos mayores para su cuidado, lo que obliga al Gobierno a desarrollar programas alternativos para su atención, ya que en la actualidad se observa que los sitios disponibles para su cuidado son muy reducidos.

En la composición de la población adulta mayor, un 65% lo representa el sector femenino y el 35% la población masculina. Las mujeres adultas mayores se enfrentan a problemas específicos, por su condición de género, debido al momento histórico que les ha tocado vivir, en su mayoría no tuvieron la oportunidad de recibir instrucción escolar, por dedicarse a las labores del hogar y porque culturalmente a la mujer se le impedía asistir a una formación profesional. En la actualidad, pese a ser un sector mayoritario, deben enfrentarse a circunstancias aún más desfavorables para conseguir alguna fuente de ingresos, recurriendo a actividades consideradas como de subempleo o empleo doméstico, debido a que no cuentan con algún tipo de capacitación, al respecto Roberto Ham señala:

“En las actuales y en las próximas generaciones de mujeres envejecidas se observan las mayores tasas de analfabetismo y menores grados de escolaridad, son quienes no han adquirido derechos de seguridad social derivados del trabajo de empleos formales, las que quedan sin pareja por viudez o separación y con menores posibilidades sociales de reconstituirse en pareja, todo ello manifestando mayores riesgos y menores posibilidades de enfrentar los años en la vejez.”<sup>7</sup>

7.Ham Chade Roberto, *El envejecimiento en México. El siguiente reto de la transición demográfica*, México, Colegio de la frontera norte, 2003, p. 5



Ante esto no es extraño, encontrar a algunas mujeres adultas mayores, enfrentarse a problemas de soledad, maltrato, abuso, enfermedad y pobreza extrema, las diferencias de género en esta etapa de la vida ocasionan que la mujer viva en la más absoluta desigualdad, entre la necesidad de atenderse y la imposibilidad de hacerlo, porque requiere trabajar para subsistir y no tiene tiempo ni recursos para hacerlo.

Por otro lado también la relación de los adultos mayores con su familia se ha transformado ya que el cambio de la vida rural a la vida urbana ha ocasionado cambios dentro de la estructura de la familia, por lo que ahora lo que predomina es la familia nuclear, dentro de la cual la convivencia con los Adulto Mayor es cada vez menos frecuente.

De acuerdo al ciclo vital de la familia los adultos mayores se encuentran viviendo la etapa del nicho vacío, en donde sus hijos han comenzado a organizar su vida a lado de su nueva familia (familia nuclear) y por lo tanto su relación con la familia de origen ha cambiado pues ya posee otras responsabilidades que los desvinculan de cierto modo con sus padres, aunque en algunos casos se encuentre todavía viviendo con ellos, pues en los últimos años la situación del país, ha obligado a trabajar a hombres y mujeres dejando a los Adultos Mayores la responsabilidad del cuidado de los nietos y por lo tanto una convivencia intergeneracional diferente, en donde los padres y abuelos constantemente cambian su papel de autoridad ante los hijos o nietos (según el caso), mientras que los padres están ausentes (trabajando) la autoridad es

desplazada hacia los abuelos, quienes la pierden al estar presentes sus hijos (regresan de trabajar), pues esta autoridad es otorgada sólo provisionalmente, y este rol de padre sustituto, de alguna forma a algunos de los adultos mayores los hace sentirse útiles o utilizados según el caso. El valor que se les da a los adultos mayores depende de lo estrecho que hayan sido las relaciones (lazos afectivos) en la familia así como los valores y principios que se hayan inculcado los padres a sus hijos.

Si bien la constitución obliga a los padres a velar por la seguridad de los hijos, proporcionándoles alimento, educación, vivienda, vestido, etc. esta atención se proporciona a los hijos en la mayoría de los casos por voluntad propia, sin embargo, se ha comprobado, que en algunos casos no existe correspondencia filial en la atención del anciano. En la actual legislación a favor de los adultos mayores a nivel federal y local se señala la obligatoriedad de la familia de velar por la seguridad del adulto mayor, sin embargo, puede observarse que la realidad es muy distinta, es muy difícil que un adulto mayor haga valer ese derecho y la experiencia no ha señalado dos condiciones: el lazo familiar y afectivo que une al adulto mayor con su familiar le impide recurrir a la instancia legal para obligar a sus familiares a su atención y al ser el único recurso disponible, el adulto mayor se conforma con recibir una mala atención ante el "riesgo" de perderlo si recurre a alguna instancia legal.

La sociedad ha otorgado un papel pasivo a los adultos mayores ha dado como resultado un mayor tiempo libre, el cual puede ser concebido y utilizado de forma positiva o de forma negativa, el primero tiene que ver con el entretenimiento, la distracción y la recreación, mientras que el segundo se asocia como tiempo de ocio, holgazanería o inactividad. La primera nos habla

del verdadero significado que tiene el tiempo libre pues de acuerdo a su definición este tiene que ver con el aprovechamiento del tiempo en actividades: culturales, deportivas, recreativas, educativas y de convivencia, de acuerdo al interés de cada persona, pues este tipo de actividades sirven para mejorar la calidad de vida de quienes las realizan, previéndolas de mayor seguridad y por lo tanto las ayuda a conocerse y aceptarse pero sobre todo las motiva para seguir adelante con su vida.

Sin embargo muchos Adultos Mayores no se encuentran preparados para gozar de más tiempo libre, pues gran parte de su vida se la pasaron trabajando o en según su caso solo se dedicaron al cuidado de sus hijos, por lo que les cuesta trabajo adaptarse a su nueva situación, pues esta significa un rompimiento de sus relaciones sociales con sus hijos, compañeros o amigos del trabajo, que en algunos casos les puede ocasionar sentimientos de inutilidad y soledad. Además de que generalmente se asocia al tiempo libre con el no hacer nada y algunas personas lo ocupan viendo televisión la cual puede ocasionar una baja autoestima ya que a través de este y otros medios se trasmite el valor por lo joven y lo bello en donde los Adultos Mayores no tienen lugar.

Al irse cerrando estos espacios se ha limitado los roles que desempeñan las personas adultas mayores pues al dejar de trabajar y de atender a la familia, sus contactos sociales disminuyen y por lo tanto el único rol que ahora desempeñan es el de padres, abuelos y solo en algunos casos jubilados o pensionados.

## b) SITUACION FÍSICA

Los adultos mayores atraviesan también por diversos cambios físicos como los siguientes: su fuerza disminuye, su piel comienza a arrugarse, su cabello pierde color, su estatura disminuye, su capacidad de recuperarse ante alguna enfermedad es lenta, sus defensas son vulnerables, la vista y oído pierden agudeza, los dientes se caen, etc. Roció Fernández Ballesteros dice:

“Existen múltiples formas de envejecer que los expertos han reducido a tres: normal, patológica y con éxito..... El envejecer bien como toda ciencia, se trata de una cuestión de probabilidad: si se practican estilos de vida y formas de comportamiento saludables, (dieta sana, ejercicio físico y mental, alta motivación, etc), y además se cuentan con condiciones sociales favorables (protección social, servicios sociales y sanitarios) entonces probablemente se envejecerá óptimamente.”<sup>8</sup>

El envejecimiento normal, patológico y con éxito tiene que ver con los estilos de vida, medio ambiente, y experiencias, ya que no todas las personas envejecen de la misma forma ni a la misma velocidad y un ejemplo de ello es que no todos padecen las mismas enfermedades, pues una parte de adultos mayores padecen enfermedades crónico degenerativas no transmisibles como: cardiopatías, diabetes, cáncer, enfermedades cerebro vasculares y la otra parte sufre además enfermedades relacionadas con la pobreza como: desnutrición, enfermedades gastrointestinales e infecciones respiratorias agudas pero estas son solo el resultado de los estilos de vida que cada uno halla tenido pues también hay adultos mayores que no padecen alguna enfermedad.

8. Fernández Ballesteros Roció, *Gerontología Social*, Madrid Ed. Pirámide, 2000, p.14

9. Casares García Pilar M, *op. Cit, supra, nota 3*, p. 26.

### c) SITUACIÓN PSICOLÓGICA

En algunos casos suelen tener sentimientos de soledad como resultado de las múltiples pérdidas que viven como: disminución del número de amistades, distanciamiento de sus hijos y/o muerte de seres queridos. Pilar M. Casares señala:

“La vejez es una etapa especialmente intensa de pérdidas afectivas. Unas tienen que ver con la vida familiar, otras con las amistades, otras preceden del mundo laboral por el hecho de jubilarse. Las primeras afectan la estructura del hogar: la partida de los hijos y la muerte del cónyuge. La muerte de las amistades es otra de las grandes ausencias que afectan la vida de los mayores. El dolor por la desaparición, la tristeza, el sentimiento de pérdida... surgen cuando se marchan esos otros yo que son los amigos de siempre. Por último el ambiente laboral es un lugar de relaciones personales diarias. Al jubilarse el contacto diario -normalmente, tal vez poco profundo, pero real- con las personas del trabajo, cesa bruscamente.”<sup>9</sup>

También pueden experimentar sentimientos de inutilidad, producto de la pérdida de su trabajo, del rechazo de la sociedad, deterioro de su salud, o inadaptación a los múltiples cambios que viven. De acuerdo a Erikson los adultos mayores pueden tener sentimientos de integridad o de desesperación. “Los sentimientos de integridad y satisfacción, son resultado de una evaluación positiva de la vida propia y la aceptación de que su desenlace último es natural e inevitable; en cambio la desesperación se caracteriza por el arrepentimiento sobre el pasado, por la frustración de entender que ya es demasiado tarde para hacer algo más y por el miedo a envejecer.”<sup>10</sup> Es decir, la forma en que se vive la vejez es diferente en cada persona y para explicar han surgido la teoría del desligamiento y la continuidad que señalan:

“La **teoría del desligamiento** se basa en la noción de que cuando las personas envejecen se desligan progresivamente, se apartan del trato social, físico y emocional con el mundo... una de sus premisas básicas es que el apartamiento no es sólo natural, sino también deseable...De acuerdo a la **teoría de la actividad**, quienes envejecen mejor son los que mantienen los mayores niveles de participación social, emocional y física.”<sup>11</sup>

Es decir existen personas que observan a la vejez como algo que a ellos no les sucederá y mantienen estilos de vida dañinos como el fumar, tomar bebidas alcohólicas, el sedentarismo, etcétera, piensan que todos los Adultos Mayores son enfermos huraños o personas aburridas, como algo inherente del ser humano. Inevitablemente las personas que piensan así cuando lleguen a su vejez asumirán una actitud de inutilidad, enfermedad y al mismo tiempo se irán aislando de los demás ya que vivieron bajo la creencia que ese es el papel adecuado que deben asumir de acuerdo a su edad.

Por otro lado se encuentran las personas que están concientes que vivirán la etapa de la vejez y por lo tanto se dan el tiempo para compartir, aprender, valorar y respetar a los Adultos Mayores. Ellos ven a la vejez como una oportunidad de aprovechar el tiempo que en ese momento no tienen, para hacer cosas nuevas e interesantes, saben que los cuidados que tengan hacia su persona desde temprana edad, serán de gran beneficio para llegar a una vejez saludable y por lo tanto podrán seguir participando dentro de la sociedad, como en el caso de los adultos mayores que están integrados en algunos de los grupos del INAPAM, ISSSTE, IMSS, etc.

10. G y R Le Francios. **El ciclo de la vida**. Ed. Thomson Editores, Johannesburgo Londres, 2001. 670 p.p

11. *Ibid.* P. 523

La situación física, social y psicológica que vivan los adultos mayores, están determinados por muchas variables, y de acuerdo a las condiciones biopsicosociales que rodean la vida de los adultos mayores, estos se podrían clasificar en las siguientes cuatro categorías principales, de acuerdo a sus necesidades y algunas características físicas y/o sociales que presentan y comparten:

❖ Independiente. Son aquellos Adultos Mayores que poseen movilidad, quienes reciben una pensión y viven solos o si viven con sus hijos cada uno es independiente de sus gastos y tiempos, gozan de servicios de salud, cuentan con una vivienda, es decir, solos son capaces de cubrir sus necesidades básicas y sus tiempos de ocio los cubren con actividades culturales y recreativas

❖ Semidependiente. Son quienes reciben algún tipo de apoyo por parte de familiar por parte de un familiar los cuales son generalmente materiales, por ejemplo: vivir en casa de algún familiar, recibir dinero o despensa, lo cual sirve de complemento para cubrir sus necesidades básicas. Este tipo de Adultos Mayores puede poseer movilidad y participar en actividades culturales y recreativas

❖ Dependiente, son aquellos que no pueden satisfacer por lo menos alguna de sus necesidades básicas, y son totalmente dependientes de lo que le den sus familiares por ejemplo: vivienda, alimentos, atención médica, y en algunos casos necesitan apoyo para moverse, ya que pueden padecer alguna disfunción física, ellos sólo se pueden hacer cargo de su higiene personal y de algunas actividades que no afecten su estado de salud.

❖ Postrado. Generalmente el estado de salud de estos es delicado, han perdido totalmente movilidad y dependen un cien por ciento de sus familiares, instituciones o amigos.

Cada uno de estos tipos de Adulto Mayor requiere de un tipo de atención especial de acuerdo a las circunstancias biopsicosociales que le rodean. Sin embargo los contrastes que presentan los adultos mayores, pueden dar para que existan un sin número de clasificaciones.

Por un lado hemos visto que algunos adultos mayores se enfrentan a circunstancias muy adversas que no les permiten desarrollarse plenamente. Al tener necesidad de recursos económicos y de atención física, el adulto mayor demanda cuidado y recursos, pero en ocasiones no existen las condiciones económicas ni físicas para atenderlos o simplemente se priorizan otro tipo de necesidades y por otro lado nos encontramos con adultos mayores independientes, capaces de satisfacer cada una de sus necesidades y que siguen disfrutando su vida.



### **III. POLITICA SOCIAL HACIA EL ADULTO MAYOR**

En las últimas décadas la población Adulta Mayor ha crecido significativamente, y actualmente en México representa aproximadamente un 7% del total de la población del país, se calcula que para el 2035 el 12% del total de la población será Adulta Mayor

Este crecimiento de la población Adulta Mayor se debe sin duda a los múltiples avances científicos y tecnológicos que se han descubierto, sobre todo en el área de la salud. Sin embargo estos avances no necesariamente se traducen en una mejor calidad de vida.

Los Adultos Mayores al igual que otros grupos de la población, se encuentran en situación de desventaja, ya que el país no cuenta con la infraestructura, ni la profesionalización necesaria para enfrentar y atender las múltiples demandas y problemas que forman parte de la vida de los Adultos Mayores, tales como: la pobreza, seguridad social, vivienda, salud, etc.

El aumento de la población Adulta Mayor en México ha hecho más visible el olvido y la marginación, en la que se les ha mantenido en los últimos tiempos a esta población, por lo tanto ha demostrado la apremiante necesidad de crear políticas sociales que permitan estudiar, comprender y atender las demandas de esta población de forma adecuada, es por ello que México, ya cuenta con algunas leyes e instituciones que protegen a esta población y dos ejemplos de ello son:

a) El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM, antes se le denominaba Instituto Nacional de la Senectud INSEN hasta antes del 2002 orientaba sus servicios al aspecto médico y asistencial, y atendía de forma homogénea a la población Adulta Mayor. En el año 2002 se da un vuelco a los servicios que brindaba esta institución, y ahora sitúa sus servicios en el desarrollo humano e integral de la población Adulta Mayor, sin olvidar la atención médica y asistencial, ahora se incluyen los aspectos sociales y económicos; en este momento el INAPAM se convirtió en el eje rector de las políticas públicas de atención a esta población con el respaldo de la Ley de las Personas Adultas Mayores (aprobada en junio el 2002), la Ley busca mejorar la calidad de vida de las personas que han llegado a los 60 años o más, a través de ciertos principios que deben de tomar en cuenta los gobiernos federales, estatales y locales para la planeación de sus políticas públicas.

El Distrito Federal, es una de las entidades federativas en donde se concentra el mayor número de Adultos Mayores. En el año 2000 el 8.5% de la población total que habitaba esta entidad tenía más de 60 años y se espera que para el 2005 aumente a un 9.8%.<sup>12</sup>

Esta previsión se calcula a partir de la tasa de crecimiento observada en este sector de la población, lo que significa que el Gobierno del D.F tiene nuevos retos en materia de creación de empleo y de atención a la población Adulta Mayor, y un ejemplo del trabajo que se ha comenzado a realizar, respecto al tema es:

12. Laurell, Asa Cristina, Ruiz Arregui Liliana, y Veites Arévalo Elsa J. "El envejecimiento poblacional y la política social del Distrito Federal", en *Adultos Mayores*, Revista ENTS. UNAM, no. 8, p. 42.

b) En diciembre del 2003 la Asamblea Legislativa del DF aprobó la Ley Universal de Pensión Alimenticia para los Adultos Mayores de setenta años o más residentes en el DF. Esta pensión se otorga a los Adultos Mayores de setenta años o más, quienes tienen residiendo un mínimo de tres años en el DF. El monto de esta pensión equivale al 50% del salario mínimo vigente en esta entidad. Uno de los objetivos de otorgar esta, es el garantizar la seguridad económica básica, así como las condiciones de salud que lleven a mejorar la calidad de vida de esta población, además de la pensión el gobierno del DF ofrece atención medica gratuita en los diferentes Centro de Salud de la entidad

Asimismo existen otras instancias sociales y de salud que atienden a los adultos mayores tales como: Caritas Arquidiócesis de México, Asociación Mexicana de Gerontología y Geriatría, DIF, ISSSTE, IMSS, entre otras.

Sin embargo esto ha sido sólo el comienzo pues el crecimiento acelerado de esta población requiere no sólo del trabajo del gobierno, si no de la participación de toda la sociedad ya que la situación de cada adulto mayor esta determinado por circunstancias biopsicosociales que necesitan ser estudiadas y atendidas. de aquí la importancia de la intervención del Trabajo Social, como vínculo y mediador entre la sociedad y el gobierno

## IV. TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social posee el perfil necesario para estudiar y comprender a los Adultos Mayores, pero sobre todo para brindar una atención que permita mejorar su calidad de vida, ya que es un profesional especializado en el trabajo con necesidades y problemas de la población y para comprender mejor su intervención se realizara un breve análisis de su quehacer profesional.

¿Qué es el Trabajo Social? "Es la disciplina que sintetiza los conocimientos de las ciencias sociales, para interpretar y analizar la realidad a fin de desarrollar acciones encaminadas a la solución de los problemas sociales, a diferentes niveles: sociedad, comunidad, grupos e individuos."<sup>13</sup>

Es decir el Trabajo Social, es la profesión y/o disciplina de las ciencias sociales, que a través de una metodología científica interpreta y analiza la realidad, y a partir de esta busca la participación de la sociedad en la solución de su problemática por medio de la elaboración de planes o programas.

El objeto de estudio del Trabajo Social es el o los individuos y su malestar, lo cual puede traducirse como el trabajo con individuos que presentan algún tipo de carencia, desorganización o problemas sociales, y para ello realiza un diagnóstico que le permite delinear su acción cumpliendo de esta forma con su objetivo, ya que de acuerdo al plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social, vigente en la UNAM, este objetivo consiste en:

13. Plan de estudios 1996, ENTS, UNAM.

“Formar profesionistas en Trabajo Social con una perspectiva transdisciplinar, capaces de diseñar y desarrollar modelos para la atención y promoción de alternativas de solución y prevención de problemas sociales a nivel individual, grupal, comunitario y de la sociedad en general”<sup>14</sup>

Como hemos visto el y la Trabajador (a) Social participa en la atención y prevención de los problemas y/o necesidades de los individuos a partir del diseño e implementación de modelos, mediante los cuales busca crear condiciones que permitan que los individuos modifiquen sus actitudes y por lo tanto su realidad.

De acuerdo al Trabajo Social, un modelo es una representación de la realidad el cual de una forma organizada y racional va guiando su intervención, con la finalidad de atenuar problemas o en su caso cambiar realidades.

La intervención del y de la Trabajador (a) Social va a depender de las necesidades y/o problemas que presenten los individuos. La intervención nos habla de la forma en la que se va a actuar para enfrentar determinada situación, y para ello se requiere de que el Trabajador Social se guíe en sus funciones, las cuales le permitirán obtener el mejor resultado.

Las funciones del Trabajo Social son las siguientes:

- Investigar: Comprender y conocer la realidad

14. Tello Peón Nellia. “Modelos de Trabajo Social. Notas para su discusión”, en Trabajo Social, Revista ENTS Y Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia España, 2000, p. 53

- Planear y programar: A partir de la investigación se elaboran planes, programas y proyectos encaminados a modificar la realidad.

- Educación Social: Proporcionar información necesaria que habilite al individuo a resolver sus problemas y cubrir sus necesidades a partir de modificar actitudes.

- Gestión: Promover la organización y participación de los individuos en procesos de concertación y negociación para la obtención de un bien o medio.

- Promoción social: Hacer partícipes a los individuos en la solución de sus problemas.

- Asistencia: Brindar ayuda en ocasiones emergentes a individuos o grupos, buscando la satisfacción parcial o total de sus necesidades.

- Capacitar: La realidad cambia más rápido que los conocimientos y por ello la capacitación debe ser constante, es decir, se debe de tener siempre una actitud abierta al conocimiento.

Estas funciones tienen que ver con las necesidades y problemas de la población que se beneficia del trabajo que realizan los y las Trabajadores (as) Sociales. Cada una de estas funciones nos permite comprender la importancia de la intervención del y de la Trabajador (a) Social en problemas sociales pero a pesar de esto las principales características con las que se identifica a los Trabajadores Sociales es la asistencia a individuos o grupos que presentan

alguna necesidad o problema, bajo la vieja concepción a través de la cual se brindaba ayuda en especie. otra de las características es que trabaja con el gobierno. es decir es un vinculo entre la sociedad y el gobierno. además de que su quehacer esta más enfocado a la practica que a la teoría (reflexión, creación de conocimiento).

A los y las Trabajadores (as) Sociales les ha costado trabajo dejar atrás viejas prácticas asistenciales. Pero cada día son más los Trabajadores Sociales que se han ido abriendo espacios en instituciones no sólo del gobierno, sino también en ONG's e iniciativa privada, demostrando que su función va más allá de lo asistencial.

De acuerdo a las funciones del Trabajo Social, este posee las características necesarias para crear propuestas de intervención desde un punto de vista gerontológico, ya que con base en la investigación y la planeación podrá elaborar programas diferenciados y adecuados a las necesidades sentidas de los Adultos Mayores, a quienes a través de la promoción y la educación social se les podrá hacer partícipes en la solución de su problemática, y por lo tanto mejorar su calidad de vida.

## **V. TRABAJO SOCIAL GERONTOLÓGICO**

El Trabajo Social Gerontológico debe retomar lo dispuesto en la Ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores, ya que esta es el eje rector de las acciones que el gobierno y la sociedad deben de realizar a favor de esta población y gran parte de su contenido contempla funciones que forman parte del quehacer profesional de los Trabajadores (as) Sociales. Esta Ley fue publicada en el Diario Oficial de Federación en junio del 2002, cuenta con cincuenta artículos que señalan de manera general las acciones que deben de realizarse en pro de los adultos mayores, en ella se retoman algunas normas contempladas en otras leyes como: la Constitución, el Código Civil, Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intra Familiar, Ley Federal del Trabajo, por mencionar sólo algunas, lo cual habla de la necesidad de un trabajo multidisciplinario, dentro del cual el Trabajo Social juega un papel preponderante.

El Trabajador Social se caracteriza por ser uno de los profesionistas que poseen una visión multidimensional, lo cual le permite realizar una intervención integral que toma en cuenta el ámbito : económico, social, físico, y psicológico de las personas adultas mayores, pues cada uno de ellos son de suma importancia para brindar una atención de calidad, en este sentido los Trabajadores (as) Sociales, a través de sus funciones pueden promover y atender los problemas que afectan principalmente a esta población, además de insertar a los adultos mayores en grupos (o formar grupos), donde puedan seguir aprendiendo, tal vez realizando actividades que antes no pudieron hacer debido a la falta de tiempo lo cual permitirá aumentar su número de contactos sociales. A continuación se analizan algunos artículos de esta Ley y la posible intervención de estos profesionistas:



LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONA  
ADULTAS MAYORES

**Deberes del Estado, la sociedad y la familia.**  
**Artículo 6°.** El estado garantizará las condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social a las personas adultas mayores. Asimismo deberá establecer programas para asegurar a todos los trabajadores una preparación adecuada para su retiro.<sup>15</sup>

**Artículo 8.** Ninguna persona adulta mayor podrá ser socialmente marginada o discriminada en ningún espacio público o privado por razón de su edad, género, estado físico, creencia religiosa o condición social.<sup>16</sup>

<sup>15.</sup> Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, México, 2002

<sup>16.</sup> *Ide a*

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR  
SOCIAL

Investigar las necesidades y problemas principales de los adultos mayores.

Elaborar planes, programas y proyectos adecuados a las necesidades de los adultos mayores que permitan brindar las herramientas necesarias para solucionar o atenuar sus problemas.

Hacer difusión de las instituciones que atienden a los adultos mayores, así como los servicios que brindan.

Dar a conocer los Derechos y Obligaciones de las personas adultas mayores.

Evaluar los servicios que brindan las instituciones a las personas adultas mayores.

Sensibilizar al personal de instituciones para que brinden una atención adecuada a esta población.

**Artículo 9.** La familia de la persona adulta mayor deberá cumplir su función social: por tanto, de manera constante y permanente deberá velar por cada una de las personas adultas mayores que formen parte de ella, siendo responsable de proporcionar los satisfactores necesarios para su atención y desarrollo integral y tendrá las siguientes obligaciones para con ellos:<sup>17</sup>

- I. Otorgar lineamientos de conformidad con lo establecido en el Código Civil.
- II. Fomentar la convivencia familiar cotidiana, donde la persona adulta mayor participe activamente, y promover al mismo tiempo los valores que incidan en sus necesidades afectivas, de protección y apoyo
- III. Evitar que alguno de sus integrantes cometa cualquier acto de discriminación, abuso, explotación, aislamiento, violencia y actos jurídicos que pongan en riesgo su persona, bienes y derechos.

Fortalecer las redes de apoyo, a través de sensibilizar a la familia, a la comunidad, para que comprendan los cambios que se viven dentro de la etapa de la vejez y por lo tanto un lugar en la discusión en asuntos de interés común.

Promover una convivencia intergeneracional sana en donde se rescate la importancia del papel de los adultos mayores dentro de la familia. Realizar eventos e intercambios con los clubes de la tercera edad y con las escuelas primarias y secundarias.

Dar a conocer las obligaciones que la familia tiene hacia con los adultos mayores, a través de pláticas dentro de las escuelas, e instituciones de salud como IMSS, ISSSTE, Ssa, etc.

**Artículo 5.** Garantizar a las personas adultas mayores los siguientes Derechos:

**Principales derechos de la gente grande:**

- I. De la integridad, dignidad y preferencia:
  - A. A una vida con calidad
  - B. A una vida libre sin violencia
  - C. Al respeto a su integridad física, psicoemocional y sexual
  - D. A la protección contra toda forma de explotación
- II. De la certeza jurídica:
  - a. A recibir un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento judicial que los involucre, ya sea en su calidad de agraviados, indiciados o sentenciados.

Formar grupos de adultos mayores en las diferentes comunidades, en donde se les den pláticas médicas acerca de cuales son los cuidados que deben de tener hacia su persona, así como una orientación de las instituciones que trabajan para ellos y los servicios que les ofrecen, además de tratar asuntos relacionados con la problemáticas que viven dentro de su comunidad y de acuerdo a sus experiencias y conocimientos reunir propuestas para su solución.

Abrir nuevos espacios de participación como:  
profesores o asesores en donde compartan la experiencia  
que tienen o como voluntarios en alguna institución.

Gestionar para que se les pueda dar un micro  
crédito y puedan formar una microempresa o pequeño  
negocio.

Promover cursos que sean de su interés como:  
computación, literatura, inglés, etcétera que tal vez en  
algún momento desearon aprender pero no tuvieron tiempo  
para hacerlo.

Redefinir los roles de los adultos mayores a través  
de incorporarlos en actividades dentro de la sociedad

### III. De la salud, la alimentación y la familia

- a. A tener acceso a los satisfactores  
necesarios considerados alimentos,  
bienes, servicios y condiciones  
humanas o materiales para su  
atención integral.

### IV. De la educación:

- a. A recibir de manera preferente al  
derecho a la educación.

### V. De trabajo

A gozar de igualdad de oportunidades en el acceso  
al trabajo o de otras opciones que le permitan un ingreso  
propio y desempeñarse en forma productiva tanto tiempo  
como lo deseen .

A través de este breve análisis se puede observar que uno de los objetivos comunes de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y del Trabajo Social Gerontológico es: lograr que el ser adulto mayor no sea *sinónimo de receptor de ayuda, sino que al contrario sea considerado como proveedor de ayuda*. La experiencia y los conocimientos de los adultos mayores están siendo desperdiciados y es hora de revalorarlos, abrirles nuevos espacios de participación en donde sin lugar a dudas serán de gran ayuda, un primer paso para lograrlo es escucharlos, conocer qué es lo que demandan y lo que pueden ofrecer, es decir un trabajo recíproco.

Al hablar de Trabajo Social Gerontológico, se habla de una intervención integral, que busca una adecuada integración entre los adultos mayores y su medio, a través de la organización de la familia, comunidad e instituciones que *de alguna u otra forma apoyen a esta población, es decir el Trabajador (a) Social* debe de resaltar su función de gestor, la cual le permitirá coordinar el trabajo del gobierno y la sociedad. La intervención del Trabajador (a) Social va desde la elaboración de planes, programas y/o proyectos adecuados a las necesidades y problemas que viven los adultos mayores (estas necesidades y problemas dependen de su situación física, social y psicológica), hasta la ejecución y supervisión de los mismos, pues su perfil le permite estudiar, comprender, y *atender a esta población*

## CONCLUSIONES

El aumento de la población Adulta Mayor, ha hecho evidente que un año más de vida después de los 60 años representa un obstáculo para tener acceso a las mismas oportunidades que los demás, ya que alrededor de la vejez existen un sin número de mitos, producto del desconocimiento que se tiene de esta etapa. otro obstáculo al que se enfrentan es que en nuestro país aún no esta preparado para atender a esta población ya que el personal especializado para atenderlos es insuficiente al igual que la infraestructura adecuada.

La Ley de los derechos de las personas Adultas Mayores, es el primer paso que han dado las autoridades para revalorar el papel de los Adultos Mayores dentro de la sociedad, todavía hay mucho que hacer en este campo pues lo más trascendente es llevarlo a la práctica y para ello se requiere de la participación de toda la sociedad. Esta Ley da pauta para una intervención de Trabajo Social Gerontológico.

Uno de los principales requerimientos de la sociedad actual es la prevención y la educación, en este sentido el Trabajo Social Gerontológico, tiene mucho que hacer a través del fomento de una cultura del envejecimiento que dignifique nuevamente a las personas adultas mayores como promotores de la cultura, dejando atrás la asistencia, es decir, que el ser adulto mayor no necesariamente tiene que traducirse en que demandan de asistencia y para ello se requiere del fortalecimiento de redes de apoyo y el hacer valer sus derechos. La cultura del envejecimiento pretende alcanzar una vejez saludable ya que un adulto mayor que goza de salud es mejor aceptado por la familia, la comunidad,

pues el estar enfermo en ocasiones se traduce en rechazo por ser considerado una carga.

Para el Trabajo Social Gerontológico le resulta difícil dejar atrás la asistencia pues el crecimiento acelerado de la población adulta mayor, ha demostrado la carencia de infraestructura y de instituciones que atiendan a esta población la cual vive situaciones de injusticia y por lo tanto una de sus principales demandas es la asistencia.

Uno de los objetivos del Trabajo Social Gerontológico es evitar algunos de los problemas más frecuentes con los que hoy en día se enfrentan los Adultos Mayores, es decir no sólo es cuestión de crear políticas y leyes sino de darlas a conocer y trabajar para que se cumplan. En este sentido el Trabajador Social tiene mucho campo para realizar su intervención, pues hay que aprovechar por un lado la sabiduría y experiencia de esta población y por otro lado el tiempo libre, lo cual ayudara a definir el rol de la persona adulta mayor, ya que el rol que actualmente se les asigna es el de abuelo, limitando con esto su potencial y por lo tanto su funcionalidad.

La vejez es una etapa más del desarrollo humano y como tal requiere de la atención de todos, ya que tarde o temprano nos encontraremos viviendo esta etapa y el cómo la queramos vivir tiene que ver en gran medida con lo que hoy hagamos y como nos cuidamos, así como de niños se sueña con lo que se quiere ser de adulto, de adultos hay que soñar y planear lo que se quiere ser y hacer de viejo.

## BIBLIOGRAFÍA

Adroher Biosca, Salome. **Mayores y familia**. Universidad pontificia Comillas, Madrid, 457 pp.

Altarriba Mercader, Francés-Xavier. **Gerontología: Aspectos sociales**. Ed Boixareu Universitaria, Barcelona, 1992, p. 1-53.

Casares García Pilar. **Hablamos de Ancianos**. España, 2000, p. 15-55.

Díaz Aledo , Loles. **Envejecer es vivir**. Ed. Popular, Madrid, 1993, p. 23-45

Fernández Ballesteros Roció. **Gerontología Social**. Ed. Pirámide, Madrid, 2000, p. 30-53

G y R Le Francios. **El ciclo de la vida**. Ed. Thomson Editores, Johannesburgo Londres, 2001, 670 p.p.

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. **Problemas y programas del adulto mayor**. Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, México, 1997, 205 pp.

Moragas Moragas, Ricardo. **Gerontología Social**. Envejecimiento y calidad de vida. Barcelona, 1991, 304 pp.

Rodríguez Carrajo Manuel. **Sociología de los Mayores**. Ed. Universidad Pontificia de Salamanca, 1999, p 87-100.

Sánchez Delgado Carmen Delia, **Trabajo Social y vejez**. Teoría e intervención. Ed. Humanitas, 1990, Buenos Aires. 127p.p.

Suárez Herrera, Mari Luz, **Gerontología 2000**. México , Ed. Praxis, 1998. p.125.



## HEMEROGRAFIA

Revista anuales de Trabajo social. Art. Tello Peón, Nellia. **Modelos de Trabajo Social**. UNAM. Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Marcia España, 2000, p. 53-69.

Revista de Trabajo Social. **Adultos Mayores**. Varios autores, Escuela Nacional de Trabajo Social- UNAM. N. 8, México, 2003.

Artículo. **El trabajo Social como profesión**. Xavier Pelegri Vianya España. (fotocopia).

Plan de estudios 1996. Escuela Nacional de Trabajo Social. UNAM.

Gaceta Oficial del distrito Federal, **Reglamento que establece el derecho a la pensión alimentaria para los Adultos Mayores de setenta años residentes en el Distrito Federal**, 31 de diciembre del 2003. p. 18-25

**Ley de las personas Adultas Mayores**, INAPAM. México, junio 2002

## OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Programa Operativo Anual 2004. Dirección General de Desarrollo Social. Unidad de Atención al Adulto Mayor. Delegación Cuauhtemoc.

Consejo de población del Distrito Federal, Secretaría técnica.

[http:// www. inegi. gob. mx](http://www.inegi.gob.mx)

G y R Le Francios. **El ciclo de la vida**. Ed. Thomson Editores, Johannesburgo Londres, 2001. 670 p.p